



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I al VII

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes
Informe de Comisión Fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174, pisos 8° y 9°, Provincia del Chaco.

Objeto del fideicomiso: Otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad.

Decreto que crea el Fideicomiso: 1538/13 Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, complementado y modificado por decretos 148/16, 151/17, 929/2017, 180/19, 824/21, 2139/23 y 148/23

Fecha de contrato del Fideicomiso: 2 de agosto de 2013. Modificaciones según Adenda del 28/10/16 y Decreto Provincial N° 2139/23.

Fecha de finalización del contrato de fideicomiso: El Presente fideicomiso se extinguirá una vez cumplido el objeto o el plazo de diez (10) años, a contar desde la fecha de la suscripción del contrato, lo que ocurra primero. El plazo podrá ser prorrogado o ampliado como consecuencia de un nuevo acuerdo entre partes. Mediante Decreto Provincial N° 2139/2023 se prorroga el plazo de vigencia por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13.

Fiduciantes: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Fiduciario: Fiduciaria del Norte S.A.

Beneficiarios: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Fideicomisarios: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 12
Ejercicio económico Iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Composición de los Aportes al Fondo Fiduciario		
Denominación	Suscripto	Integrado
Fondos Fideicomitidos	\$ 518.370.841	\$ 518.370.841



Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2024 - comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 4.1)	141.560.565	15.851.097	Deudas comerciales (Nota 4.5)	17.683.826	4.803.853
Inversiones (Nota 4.2, Anexos II y VII)	4.655.642.629	5.837.513.409	Deudas fiscales (Nota 4.6)	20.111	78.447
Créditos a cobrar (Nota 4.3)	20.982.823	48.731.251	Deudas sociales (Nota 4.7)	23.204.544	27.208.313
Otros Créditos (Nota 4.4)	95.546	24.183	Previsiones (Anexo V)	39.380.935	51.343.555
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.818.281.563	5.902.119.940	TOTAL PASIVO CORRIENTE	80.289.416	83.434.168
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo III)	14.947.726	15.914.437	No existen	-	-
Activos intangibles (Anexo IV)	-	331.221	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	14.947.726	16.245.658	TOTAL PASIVO	80.289.416	83.434.168
TOTAL ACTIVO	4.833.229.289	5.918.365.598	PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	4.752.939.873	5.834.931.430
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.833.229.289	5.918.365.598

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - P° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. **Gerardo Santos Oliveira**
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Rubro	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por servicios (Nota 4.8)	69.826.144	118.358.715
Subtotal Ingresos	69.826.144	118.358.715
Deudores incobrables (Anexo V)	(43.448.756)	(97.850.392)
Gastos de administración (Anexo I)	(377.985.120)	(405.192.229)
Gastos de comercialización (Anexo I)	-	(751.494)
Subtotal Egresos	(421.433.876)	(503.794.115)
Subtotal - (Pérdida)	(351.607.732)	(385.435.400)
Resultados Financieros y por Tenencia incluido el RECPAM (Nota 4.9)	2.408.155.471	4.158.951.283
Otros Ingresos (Nota 4.10)	16.912.785	30.298.608
Resultado del ejercicio - Ganancia	2.073.460.524	3.803.814.491

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - 1° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

DETALLE	PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (FONDO DE RIESGO)		Total patrimonio del fideicomiso y sus frutos	Resultado del ejercicio	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 31/12/2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 31/12/2023
	Fondos Fiduciarios suscriptos (Nota 1)	Resultados no asignados				
Bienes Fideicomitados al inicio del ejercicio	1.128.823.147	4.706.108.283	5.834.931.430		5.834.931.430	6.312.040.964
Ajuste al inicio por reexpresión (Nota 2.2.)						12.730.257
Ajuste a resultados del ejercicio anterior (*)	1.128.823.147	4.706.108.283	5.834.931.430		5.834.931.430	282.178
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	(610.452.306)	(2.544.999.775)	(3.155.452.081)		(3.155.452.081)	6.325.053.399
Menos Reexpresión del Patrimonio Fideicomitado (Nota 2.2.)	518.370.841	2.161.108.508	2.679.479.349		2.679.479.349	(4.293.936.460)
SALDOS DE PATRIMONIO FIDEICOMITIDO (sin reexpresión del fondo de riesgo)						2.031.116.939
Resultado del ejercicio - Ganancia				2.073.460.524	2.073.460.524	3.803.814.491
Saldo al cierre del ejercicio	518.370.841	2.161.108.508	2.679.479.349	2.073.460.524	4.752.939.873	5.834.931.430

(*) corresponde a "gastos a recuperar" imputados por error a resultados negativos

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - P° 2323 - 1° XII



Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado
en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Variación del efectivo	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo al inicio del ejercicio	15.851.097	676.526
Efectivo al cierre del ejercicio	141.560.565	15.851.097
Aumento del efectivo del ejercicio	125.709.468	15.174.571
Causa de las variaciones del efectivo	31/12/2024	31/12/2023
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio - Ganancia	2.073.460.524	3.803.814.491
menos Reexpresión del Fondo de Garantía	(3.155.452.081)	(4.293.936.460)
Depreciación Bienes de uso e Intangibles (Anexo III y Anexo IV)	4.911.666	13.526.673
Deudores incobrables (Anexo V)	43.448.756	16.801.529
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de Créditos a Cobrar	(15.700.328)	(43.503.846)
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos	(71.363)	3.424.536
(Disminución) / Aumento de Deudas Sociales	(4.003.769)	9.447.505
Disminución de Deudas Fiscales	(58.336)	(162.084)
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	12.879.973	(14.476.826)
Disminución de Contingencias	(11.962.620)	-
Efectivo utilizado en las actividades operativas	(1.052.547.578)	(505.064.482)
Actividades de Inversión		
Pagos por compra de Bienes de uso	(3.613.734)	(7.986.433)
Disminución de Inversiones del Fondo de Riesgo	1.181.870.780	523.627.923
Disminución de Inversiones propias	-	4.597.563
Efectivo generado por las actividades de Inversión	1.178.257.046	520.239.053
Aumento del efectivo del ejercicio	125.709.468	15.174.571

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M.2323 - Fº 2323 - 1º XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIAS.**1.1. Origen, patrimonio y recursos**

Con fecha 30 de julio de 2013, mediante el decreto de la provincia del Chaco N° 1538/13 se crea el fideicomiso como Fondo de garantías de carácter público denominado "Fondo de garantías del Chaco" (FOGACH), en adelante "el Fondo" o "el Fideicomiso", indistintamente.

El Fondo tiene como objeto exclusivo, otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPymes) de la provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

El patrimonio del Fondo se conforma sobre la base de los aportes que realizan los fiduciarios, sus frutos, el producido de la inversión de Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso.

Inicialmente el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de Chaco, el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo y el Ministerio de Producción aportaron la suma de pesos un millón (\$1.000.000) cada uno.

El patrimonio puede incrementarse, cuando los fines del Fondo así lo requieran y a criterio indistinto de cada fiduciario. El patrimonio del fideicomiso únicamente podrá disminuirse con acuerdo de las partes, y del Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su carácter de autoridad de fiscalización y previo pago o vencimiento de las garantías otorgadas. Los incrementos o disminuciones que se efectúen deberán instrumentarse mediante actas acuerdo que se sujetarán a las formas que las partes determinen.

Por Decreto Provincial N° 148/16, se asignó el rol de fiduciario del fideicomiso al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, sin perjuicio de los demás fiduciarios que participan de dicho Fondo Fiduciario y de los que pudieran incorporarse con posterioridad.

El 27 de enero de 2017, mediante el Decreto Provincial N° 151, se modifica parcialmente el artículo 1° del decreto N° 148/16, exceptuándose al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, como Fiduciario- Beneficiario del Fondo.

El 26 de diciembre de 2019, mediante el Decreto Provincial N° 180, se establece que, atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3108-A, actuarán como Fiduciarios-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Producción, industria y Empleo, y el Ministerio de Planificación y Economía.

Hasta el ejercicio 2019, el Fondo fue incrementándose con aportes sucesivos de los Fiduciarios hasta alcanzar un total de \$ 100.000.000. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el patrimonio fideicomitado del Fondo fue incrementado mediante la resolución N° 1145 de fecha 19 de septiembre de 2020, del Ministerio de Producción, Industria y Empleo de la provincia del Chaco, donde se establece que el patrimonio fideicomitado del Fondo se deberá incrementar por la suma de \$50.000.000.

El 12 de abril de 2021, mediante el Decreto Provincial N° 824, se establece que, atento a la nueva estructura dispuesta por Ley 3333-A (modificatoria de la Ley N°3108-A), actuarán como Fiduciarios-

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
N° 2323 - I° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Vinas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Beneficiarios- Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura / Ministerio de Producción, Industria y Empleo.

Con fecha 16 de febrero de 2022, mediante la resolución N°68/22, el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 150.000.000.

Con fecha 30 de mayo de 2022, mediante la resolución N°320/22 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 200.000.000. El mismo fue integrado en el mes de julio 2022.

Con fecha 7 de agosto de 2023, mediante Decreto Provincial N°2139/2023, el Gobierno de la Provincia del Chaco resolvió: a) prorrogar el plazo de vigencia del "Fondo de Garantías del Chaco" por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13. b) Modificar el Artículo 2° del Decreto N°1538/13, por el siguiente: "Establécese que el "Fondo de Garantías del Chaco" tendrá por objeto el otorgamiento de garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad." c) Modificar la Cláusula VII.iii del Contrato de Fideicomiso oportunamente suscripto por las Partes, por la siguiente: "El Fondo de Riesgo destinado a la cobertura de las garantías que se otorguen, estará integrado por aportes que realicen los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y otros ingresos o incrementos percibidos por el fideicomiso, deducidos los gastos del mismo, y exponiéndose en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en una columna y con la denominación "Fondo de riesgo", el saldo del ejercicio compuesto por: aportes de los fiduciantes más/menos resultados no asignados más/menos resultados del ejercicio".

El 22 de diciembre de 2023, mediante el Decreto Provincial N° 148, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3969-A, actuarán como Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**2.1. Normas contables aplicables**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la ley de fideicomisos N°24.441, la ley General de Sociedades N°19.550 (y modificatorias), las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la "Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado el mecanismo de reexpresión, teniendo en consideración lo dispuesto por la Comunicación "A" 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación "A" 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31/12/2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. Posteriormente, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de garantía recíproca, en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

El FOGACH ha elaborado los presentes estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Vivas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Dr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
 - Deben mantener un Fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
 - El Fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
 - La contrapartida del Fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del Fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- i. Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa;
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;
- iii. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

2.3. Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes, los estados contables al 31 de diciembre de 2024 se presentan en forma comparativa con el correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Todas las cifras expuestas en forma comparativa se encuentran expresadas en moneda de cierre 31 de diciembre de 2024.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - 1° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Edor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

2.4. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio y la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación aplicados son los siguientes:

3.1. Disponibilidades, Créditos y Deudas en pesos.

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre.

Las cuentas a la vista en moneda extranjera se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los resultados del ejercicio.

3.2. Inversiones

Las cuotapartes de fondos comunes de inversión han sido valuadas a las cotizaciones vigentes al cierre. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio.

Los Títulos y Letras Públicas (Nacionales y Provinciales) se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Las cuentas a la vista en moneda extranjera se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los resultados del ejercicio.

3.3. Bienes de uso e intangibles

Han sido valuados a sus costos originales reexpresados en moneda de cierre según lo descripto en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

Los bienes se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando las alícuotas descriptas en anexos III y IV.

Los valores residuales así determinados, no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

3.4. Patrimonio Neto Fiduciario

El Patrimonio Neto Fiduciario está integrado por los recursos que ingresaron al Fondo Fiduciario (Fondos Suscriptos), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Decreto 1538/13 de la Provincia del Chaco y modificatorios (ver Nota 1.1. a los presentes Estados Contables), sus frutos, el producido de la inversión del Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Roberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Iº 2323 - Tº XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

fideicomiso. Los recursos ingresados más sus frutos (Fondos Suscriptos y Resultados No Asignados), que son utilizados para constituir el denominado "Fondo de Riesgo Disponible", no fueron reexpresados, de acuerdo a lo mencionado en 2.2.

3.5. Cuentas de resultados

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados en el ejercicio independientemente de su cobro o pago. Fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del ejercicio, con excepción de las relacionadas con rentas de inversiones, pues las mismas integran el Fondo de Riesgo.

3.6. Flujo de efectivo

El Fondo fiduciario ha considerado como efectivo y equivalente a los importes consignados en el rubro Disponibilidades.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 - Disponibilidades	31/12/2024	31/12/2023
Bancos y ALYC en moneda nacional	9.570.073	421.917
Bancos en moneda extranjera (Anexo VII)	131.990.492	6.718.635
Valores a Depositar	-	8.710.545
Total	141.560.565	15.851.097
4.2 - Inversiones (Anexo II)	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas a la vista en ME (Anexo VII)	2.670.961	5.477.722
Plazos fijos en pesos	447.239.452	998.394.618
Intereses a devengar por Plazo fijo	-	(28.347.060)
Letras Provinciales/ Nacionales	-	1.519.180.492
Bonos Nacionales	3.907.703.815	2.806.788.666
Fondos comunes de inversión	298.028.401	536.018.971
Total	4.655.642.629	5.837.513.409



Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

4.3 - Créditos a cobrar	31/12/2024	31/12/2023
Deudas por garantías pagadas	31.575.105	66.234.286
Deudas en gestión judicial	20.591.484	5.879.074
Cobros créditos a identificar	(2.551)	(5.556)
Prev Ds Incobrables (Anexo V)	(31.181.215)	(23.376.553)
Total	20.982.823	48.731.251
4.4 - Otros Créditos	31/12/2024	31/12/2023
Gastos a recuperar	300	653
Iva Crédito Fiscal	95.246	-
Percepciones IVA Crédito Fiscal	-	23.530
Total	95.546	24.183
4.5 - Deudas Comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Gastos a reintegrar a Fiduciaria	6.355.625	354.297
Proveedores	268.045	312.047
Provisión para gastos	11.060.156	4.137.509
Total	17.683.826	4.803.853
4.6 - Deudas Fiscales	31/12/2024	31/12/2023
Otras deudas fiscales	20.111	78.447
Total	20.111	78.447
4.7 - Deudas Sociales	31/12/2024	31/12/2023
Remuneraciones a pagar	14.435.436	16.358.062
Cargas sociales a pagar	8.769.108	10.850.251
Total	23.204.544	27.208.313
4.8 - Ingresos por servicios	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones ganadas	69.826.144	118.358.715
Total	69.826.144	118.358.715

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

4.9 - Resultados Financieros y por Tenencia	31/12/2024	31/12/2023
Generados por Activos		
Intereses Plazos Fijos	245.213.189	650.072.619
Resultado de Bonos Nacionales y provinciales	1.325.084.112	1.868.385.396
Resultados Bursátiles	7.518.291	1.596.055
Resultados títulos	635.160.402	1.175.525.299
Resultados por Fondos comunes de inversión	115.919.244	267.648.793
Resultados por Obligaciones Negociables	-	21.204.198
Int. s/Contragarantía	1.190.216	1.850.991
Diferencia de Cambio	8.650.611	9.157.951
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	69.419.406	163.509.981
Total	2.408.155.471	4.158.951.283
4.10 - Otros ingresos		
Recupero de gastos	16.912.785	30.298.608
Total	16.912.785	30.298.608

NOTA 5. APERTURA POR PLAZOS DE CREDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Rubros	31 de diciembre de 2024						Total
	Vencidas	Sin plazo	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Mas de 12 meses	
Créditos a cobrar (*)	52.164.038	-	-	-	-	-	52.164.038
Otros créditos	-	-	95.546	-	-	-	95.546
Total del activo 31/12/2024	52.164.038	-	95.546	-	-	-	52.259.584
Deudas Comerciales	-	-	17.683.826	-	-	-	17.683.826
Deudas fiscales	-	-	20.111	-	-	-	20.111
Deudas Sociales	-	-	23.204.544	-	-	-	23.204.544
Total del Pasivo 31/12/2024	-	-	40.908.481	-	-	-	40.908.481
Total del activo 31/12/2023	72.107.804	-	24.183	-	-	-	72.131.987
Total del Pasivo 31/12/2023	-	-	32.090.613	-	-	-	32.090.613

(*) Sin considerar la previsión por riesgo de incobrabilidad

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Vivas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 6. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

NOTA 7. GARANTIA OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS (ANEXO VI)

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 ha otorgado Garantías por un total de \$ 3.938.093.454, las cuales se encuentran garantizadas por avales, hipotecas y prendas. Al 31 de diciembre de 2023 las Garantías otorgadas ascendían a \$ 5.134.355.417 (valores reexpresados a diciembre de 2024).

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

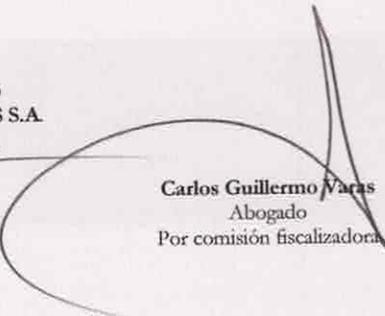
El Fondo se encuentra exento del Impuesto a las Ganancias. Con fecha agosto de 2013, ha obtenido la exención por la Resolución General 2681, artículo 20, el inciso a).

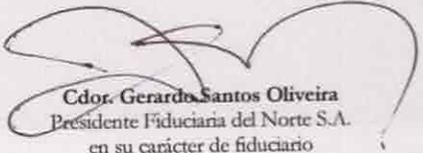
NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones a los ya revelados, entre las fechas de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los Estados Contables cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Fondo ni sus resultados.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII


Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora


Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO I

CONCEPTO	Gastos de administración \$	Total 31/12/2024 \$	Total 31/12/2023 \$
Sueldos y jornales	238.654.215	238.654.215	244.544.194
Cargas sociales	47.058.850	47.058.850	58.203.442
Gastos Fiduciaria	10.570.271	10.570.271	6.168.673
Comisiones y gastos bancarios	3.460.542	3.460.542	10.298.865
Impuesto a los créditos	3.332.452	3.332.452	2.062.622
Impuesto a los débitos	4.282.755	4.282.755	2.221.903
Mantenimiento de bienes de uso	1.788.639	1.788.639	3.330.764
Gastos de alojamiento	579.330	579.330	982.883
Intereses y recargos	1.034	1.034	1.975
Impuestos y tasas	171.421	171.421	347.443
Alquileres pagados	5.359.698	5.359.698	10.936.756
Refrigerios	873.433	873.433	1.678.642
Fletes	31.445	31.445	-
Depreciación bienes de uso e intangibles	4.911.666	4.911.666	13.526.673
Gastos de limpieza	1.454.393	1.454.393	2.425.787
Gastos de librería	581.333	581.333	1.726.380
Honorarios Profesionales	44.707.017	44.707.017	24.996.407
Honorarios escribanía	43.156	43.156	104.786
Cuota Social	2.228.519	2.228.519	-
Pasajes y movilidad	2.352.490	2.352.490	3.961.266
Gastos de cuenta comitente	954.355	954.355	954.645
Expensas	2.964.682	2.964.682	1.902.076
Gastos Generales	1.003.932	1.003.932	14.535.997
Publicidad y propaganda	619.492	619.492	1.031.544
TOTAL	377.985.120	377.985.120	405.943.723

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - 1° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO II

Detalle	31/12/2024			31/12/2023
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
Cuentas a la vista (USD): Comunicación BCRA "A" 6906 / vii)				
Cta Ctte NCHB N°179	-	1.029	-	921.275
Balanz Capital (*)	70	1.029	71.786	109.786
Dólar Cable- Balanz Capital (*)	8	1.029	8.287	26.813
Puente Hnos	2.518	1.029	2.590.888	4.419.848
Subtotal (ANEXO VI)	-	-	2.670.961	5.477.722
Depósitos a plazo fijo				
	<u>Capital</u>	<u>Interes a devengar</u>		
Nuevo Banco del Chaco S.A.	447.239.452	-	447.239.452	970.047.558
Subtotal			447.239.452	970.047.558
Letras Nacionales y Provinciales				
BL2E4 - LETRA PROVINCIA CHACO - CL32 V 12/01/2024			-	1.014.778.504
T2X4 - LETRA REP. ARG. \$ CER 1,55% 26/07/2024			-	504.401.988
Subtotal			-	1.519.180.492
Bonos				
TX24 - BONOS TESORO NAC. \$ AJ.CER 1,50% VTO 25/03/2024			-	223.935.214
AL30 - BONOS REP. ARG. USD STEP UP - VTO 09/07/2030	1.015.674	881	895.062.711	561.801.386
TX26 - BONOS TESORO NAC. \$ BONCER 2% VTO 09/11/2026	29.583.341	17	494.041.795	246.599.340
AL29 - BONOS REP ARG. USD 1% VTO 09/07/2029	43.225	966	41.751.028	35.257.647
DICP - BONOS REP ARG. VTO 31/12/2033	192.747	365	70.256.282	86.842.728
GD30 - BONOS GLOBALES REP. ARG. VTO 2030	974	883	860.042	819.562
GD35 - BONOS REP. ARG. VTO 09/07/2035	848	816	692.297	655.538
T2X5 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 14/02/25	11.043.821	6	70.017.825	79.002.362
T4X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4% VTO 14/10/24			-	145.576.065
T5X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 13/12/24			-	638.561.518
TV24D - BONOS TESORO USD VTO 30/04/2024			-	787.737.306
(TZX26) BONCER \$ CUPON CETO 30/06/2026	53.812.153	2	120.135.632	-
(TZX27) BONO REP ARG AJ CER V 30/06/2027 SCG	260.204.011	2	538.622.303	-
BPJ25 - BOPREAL S.2 VTO 30/06/25 U\$S CG	151.750	602	91.353.500	-
BPY26 - BOPREAL S.3 VTO 31/05/26	1.185.600	1.109	1.314.830.400	-
BP0D7 BOPREAL 2027 5% SERIE 1 D VTO 31/10/2027	256.000	1.055	270.080.000	-
Subtotal			3.907.703.815	2.806.788.666
FCI				
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE A	8.573	52	443.241	545.692
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE B	84.039	53	4.428.185	174.604.686
CHACO FCI RENTA FIJA I - CLASE B			-	6.381.404
CHACO FCI PYMES CLASE B	3.121.136	29	89.305.822	354.446.073
CHACO FCI MONEY MARKET- CLASE A	122.571.709	2	197.557.404	-
VAHA RENTA PESOS FCI JPN (ACDI)			-	41.116
AAHOR-B Chaco FCI AA Cl B (*)	114.718	53	6.044.732	-
SBSAHB ACDI (*)	1.901	115	217.869	-
VALIANT AHORRO F.C.I. CLASE (*)	4	7.961	31.148	-
Subtotal			298.028.401	536.018.971
Total Inversiones			4.655.642.629	5.837.513.489

(*) no computado para el Fondo de Riesgo al 31/12/2024

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO BIENES DE USO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO III

DETALLE	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL		
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
Muebles y útiles	23.624.944	2.043.438	-	25.668.382	20%	17.383.741	1.574.405	-	18.958.146	6.710.236	6.241.203
Instalaciones	1.730.609	-	-	1.730.609	20%	1.730.609	-	-	1.730.609	-	-
Equipos de PC	17.835.752	1.570.296	-	19.406.048	20%	8.162.518	3.006.040	-	11.168.558	8.237.490	9.673.234
Rodados	29.383.829	-	-	29.383.829	20%	29.383.829	-	-	29.383.829	-	-
TOTAL	72.575.134	3.613.734	-	76.188.868		56.660.697	4.580.445	-	61.241.142	14.947.726	15.914.437

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - 1° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO IV

DETALLE	VALOR DE ORIGEN				Tasa anual	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL		
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre		Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
Software	5.337.643	-	-	5.337.643	20%	5.006.422	331.221	-	5.337.643	-	331.221
TOTAL	5.337.643	-	-	5.337.643		5.006.422	331.221	-	5.337.643	-	331.221

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Fº 2323 - 1º XII



Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO V

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	(Aumentos)/ Disminuciones (1)	Reexpresion	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
ACTIVO					
Previsión Garantías caídas	(23.376.553)	(26.141.114)	18.336.452	(31.181.215)	(23.376.553)
PASIVO					
Previsión Garantías vigentes	(51.343.555)	(17.307.642)	29.270.262	(39.380.935)	(51.343.555)
TOTAL	(74.720.108)	(43.448.756)	47.606.714	(70.562.150)	(74.720.108)

(1) Con cargo al resultado del ejercicio.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - 1° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO VI

	31/12/2024	31/12/2023
Deudores por Garantías otorgadas	3.938.093.454	5.134.355.417
Garantías recibidas	3.938.093.454	5.134.355.417
Garantías otorgadas	(3.938.093.454)	(5.134.355.417)
Acreedores por Garantías recibidas	(3.938.093.454)	(5.134.355.417)
TOTAL	-	-

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizador.

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO VII

RUBRO	31/12/2024			31/12/2023	
	Clase	Monto Moneda Extranjera	Tipo de cambio (*)	Monto Pesos	Monto Pesos
ACTIVO					
Disponibilidades					
Caja Ahorro U\$S NBCH	USD	130.361	1013	131.990.492	6.718.635
Inversiones					
Cuentas a la vista	USD	2.596	1029	2.670.961	5.477.722
Total del activo				134.661.453	12.196.357

USD = Dólares estadounidenses

(*) Tipo de cambio estimado según notas 3.1 y 3.2

No se registran pasivos en moneda extranjera

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2025
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa
Hugo Norberto Lusa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII

Carlos Guillermo Varas
Carlos Guillermo Varas
Abogado
Por comisión fiscalizadora

Gerardo Santos Oliveira
Edor Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Presidente y Directores de
Fiduciaria del Norte S.A.
CUIT N°: 30-70865297-7
Fiduciario del **Fondo de Garantías del Chaco**
CUIT N°: 30-71416035-0
Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174 - Piso 8°
Resistencia, Provincia del Chaco

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

Hemos auditado los estados contables y demás documentación del **Fondo de Garantías del Chaco ("el Fondo")**, que detallamos a continuación:

- a) Estado de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de diciembre de 2024.
- b) Estado de Resultados Fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- d) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- e) Notas 1 a 9 que complementan los estados contables
- f) Anexos I a VII.

Las cifras y otras informaciones correspondientes a los saldos al 31 de diciembre de 2023, reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con la metodología descrita en las notas 2.2 y 2.3 a los estados contables, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo de Garantías del Chaco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fiduciario y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en nota 2.2 a los estados contables adjuntos en la cual se menciona que los estados han sido reexpresados en moneda homogénea, excepto el Fondo de Riesgo, de forma análoga a lo dispuesto por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten similitudes. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la lectura e interpretación de los estados contables adjuntos.

OTRAS CUESTIONES

Los estados contables del Fondo de Garantías del Chaco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros profesionales, quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados, con fecha 03 de abril de 2024, con párrafo de énfasis por excepción del ajuste por inflación sobre el Fondo de Riesgo, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca.

RESPONSABILIDADES DEL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes y del control interno que el Fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Fiduciario tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.



- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fiduciario del Fideicomiso.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Fiduciario del Fideicomiso, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables auditados surgen de registros contables, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 5.827.473, no siendo exigible a dicha fecha.

Resistencia, Provincia del Chaco, 25 de marzo de 2025.


GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas del Chaco

AN° 02172507

Cód. 1534801

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31°, inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

M.P. N° ^{Lusa, Hugo Norberto} 2323 que se corresponde con la obrante en nuestro registro
LEGALIZACION N° SC1569/2025

COMITENTE:

Auditoría de Estados Contables con Fines Generales al 31/12/2024
FONDOS GARANTIA CHACO


Cra. Rocío Belón Frettiz
Secretaria Técnica
CPCE Chaco - Sede Central

Resistencia 27/3/2025


Cra. Mirlam C. F. Sandoval
Tesorera
CPCE CHACO

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Sres.

Presidente, Directores y Accionistas de

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-70865297-7

Fronzizi 174 Piso 9

Resistencia, Chaco, ARGENTINA

I. OPINION

Hemos realizado nuestro examen con el alcance descripto en el ítem IV y, teniendo en cuenta el informe de auditoría de los auditores externos, informamos que los mencionados estados financieros anuales del FONDO DE GARANTÍAS CHACO, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINION

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los estados financieros anuales pertenecientes al FONDO DE GARANTÍAS CHACO, para el período comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024. Comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información contenida notas y anexos, y el informe de auditoría externa.

Los saldos correspondientes al cierre del ejercicio 2023, reexpresados en moneda de diciembre de 2024, son presentados en forma comparativa con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otras informaciones correspondientes a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior y del cual forman parte integrante.

III. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DEL FIDUCIARIO

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable y fidedigna de los estados financieros anuales, de conformidad con las normas contables de exposición y valuación vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del CHACO.

La Dirección y Gerencia de la Entidad son también responsables del sistema de control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera anual libre de incorrecciones o distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los documentos examinados, en base al examen que efectuamos con el alcance aquí descripto. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas previstas por la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias y con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica 15/98 de la FACPCE y sus modificatorias, incluyendo las disposiciones de la Resolución Técnica 55/22 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen de los presentes estados



financieros anuales se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas y la adecuación de éstas a la Ley y el Estatuto Social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestro trabajo comprendió y se basa en la revisión, sobre bases selectivas, de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría de los citados estados financieros anuales, efectuada por el auditor externo (GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.) de la Entidad, según las normas de auditoría externa vigentes, establecidas en la Resolución Técnica N°37/13 de la FACPCE y su correspondiente informe emitido el 25 de marzo de 2025. Estas normas a su vez exigen que se cumplan requerimientos de ética e independencia, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos ejecutados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Además, dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios, decisiones, declaraciones, juicios y estimaciones prospectivas, y otras cuestiones empresarias de los niveles ejecutivos y directivos de la Entidad, los que son de su exclusiva responsabilidad.

Consideramos que los procedimientos realizados por esta Comisión Fiscalizadora nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro Informe.

V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- I. Los estados contables concuerdan con los registros contables de la sociedad y se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- II. Al 31 de diciembre de 2024 y según surge de los registros contables, el fideicomiso posee deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por un total de \$ 5.287.472,77 no siendo exigible a dicha fecha.
- III. Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que se cumpla con los requerimientos de ética; así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Resistencia, Chaco, 25 de marzo de 2025

Carlos Guillermo Varas
Abogado
Presidente Comisión Fiscalizadora
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

